



COLEGIO OFICIAL DE INGENIEROS
DE CAMINOS, CANALES Y PUERTOS

Demarcación de Murcia

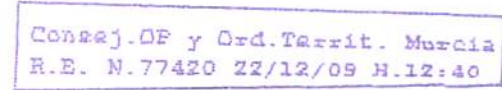
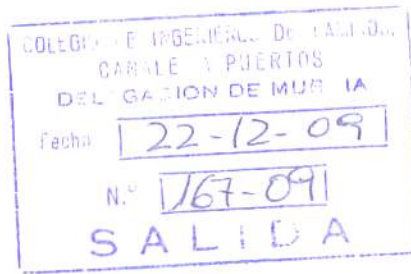
D. JUAN GUILLAMON ALVAREZ, Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos, con NIF 22.393.516-A, y actuando como Decano de la Demarcación de Murcia del Colegio de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos, con domicilio en Murcia, Avda. Gutiérrez Mellado 9, Edf. Centrofama, 3ª-18, ante la Dirección General de Transportes y Carreteras, comparece y

EXPONE:

El Boletín Oficial de la Región de Murcia del pasado día 17 de noviembre publica el anuncio por el que somete a información pública el “Estudio Informativo: Autovía del Norte de la Región de Murcia. Tramo: Calasparra-Jumilla”, una vez aprobado técnicamente por la Dirección General de Transportes y Carreteras de la Consejería de Obras Públicas, Vivienda y Transportes el 5 de noviembre de 2009.

La Demarcación de Murcia del Colegio de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos, incluye en el desarrollo de sus funciones la colaboración con la Administración en la realización de estudios, informes y dictámenes relacionados con sus fines, siendo competencia de la Junta Rectora su presentación ante las autoridades y organismos del ámbito de la Demarcación. A tal efecto, y dentro del período de exposición pública, este Colegio manifiesta las siguientes alegaciones y observaciones, dentro de sus atribuciones y en defensa del interés general.

Examinado el citado Estudio Informativo de , **“Autovía del Norte de la Región de Murcia. Tramo: Calasparra-Jumilla”** y analizadas sus propuestas debe destacarse lo siguiente:





COLEGIO OFICIAL DE INGENIEROS
DE CAMINOS, CANALES Y PUERTOS

Demarcación de Murcia

Tiene unos 44 km de longitud y 8 enlaces, con un corredor único, el de la actual RM-714 (C-3314) y tres variantes puntuales: en Venta Reales, Venta del Olivo y Jumilla, considerándose un eje esencial para la Región al facilitar la conexión entre el Altiplano y el Noroeste murcianos. El coste total es de 219 millones de euros.

En el estudio sometido a Información Pública observamos las siguientes carencias:

- No se describen ni se dibujan ninguno los enlaces, pese a que alguno, como el de Venta del Olivo (enlace 4, en el pk 119), se considera imprescindible para poder apreciar si sería compatible con el actual. que enlaza A-30 con la N-301 y la C-3314. Su adecuado diseño podría alterar el trazado definitivo de la autovía en este tramo.
- No se incluyen en los planos las características geométricas del trazado: radios, acuerdos verticales, peraltes, etc por lo que es difícil evaluar la calidad del trazado. Sí que puede desarrollarse después en el proyecto de trazado, pero ahora impide apreciar la bondad del ajuste actual (por ejemplo, se habla en la memoria de radios de 450 m. eje 1 en pág. 64, lo que nos parece insuficiente, teniendo en cuenta que el corredor no tiene obstáculos insalvables.
- Tampoco se incluye un perfil longitudinal del eje propuesto.
- No se contemplan pasos inferiores, lo que parece extraño.
- En el eje 1, hoja 6, parece faltar el viaducto sobre la nueva variante de Camarillas. Al no existir perfil longitudinal no podemos apreciar si es un error o un olvido de delineación.
- No existe en el documento estudio de tráfico con las previsiones de captación futura de esta autovía, necesario para evaluar su rentabilidad social y económica.

Asimismo, consideramos necesario estudiar con mayor detenimiento las siguientes cuestiones:

- Se incluye una propuesta de futura conexión directa con la A-33, no bien definida en el documento ni parece que objeto de esta información pública, que estimamos debería ser objeto de otro nuevo y completo estudio.
- El tramo final (variante de Jumilla) que se propone, entre los enlaces 7 y 8, estimamos que tendría un fuerte impacto sobre la sierra y conjunto de Santa Ana. Por ejemplo interceptando la vía de acceso al monasterio y reponiéndola como paso superior, lo que destruiría todo el encanto del camino (GR-251), pero si se hace inferior, al elevar la autovía el impacto visual sería también grave. Parece más recomendable conectar con la actual variante de Jumilla. Los parajes protegidos (yacimientos, monte público, etc) de esta zona, que se indican en la página 41 del documento, creemos que no están bien recogidos (ver hoja 3/3 de Condicionantes). Tampoco se recogen las tuberías de riego de la zona que son numerosas. Por otra parte, parece que este tramo final debería acabar en el



COLEGIO OFICIAL DE INGENIEROS
DE CAMINOS, CANALES Y PUERTOS

Demarcación de Murcia

enlace 7, siendo aconsejable la duplicación de la RM-714 hasta la variante de Jumilla así como la duplicación de éste hasta la A-33 (en redacción por el Ministerio de Fomento).

- La mediana que se refleja en la sección transversal no se ha estudiado bien. Dimensiones menores de 10 m se ha demostrado que no sirven para nada, ya que no puede ampliarse carriles y como son traspasables exigen elementos de contención, por lo que para eso es preferible la mediana estricta para colocar una New Jersey.
- Igualmente pasa con el supuesto aprovechamiento de la calzada actual. Ni valen los peraltes ni los acuerdos verticales, por lo que el supuesto ahorro queda en nada. Más aún si se hacen después caminos de servicios a ambos lados de la autovía. Debe repensarse el rechazo de la alternativa 2 (eje 2) pues tiene además la ventaja de no afectar al tráfico y la rapidez de ejecución. Al final el coste es igual o inferior al de aprovechar algo de la antigua carretera, no valorándose económicamente las distintas alternativas; pareciendo el ratio de 5 ME/km un poco caro para orografía de la zona.
- Por último, sería aconsejable que se dividiera la autovía del Norte de la Región en tres tramos a la hora de su ejecución:
 - Caravaca-Calasparra
 - Calasparra-Venta del Olivo
 - Venta del Olivo-Jumilla



COLEGIO OFICIAL DE INGENIEROS
DE CAMINOS, CANALES Y PUERTOS

Demarcación de Murcia

Por lo expuesto

SOLICITA

De la Dirección General de Transportes y Carreteras de la Consejería de Obras Públicas, Vivienda y Transportes, tenga este escrito por presentado y con fundamento en lo anteriormente expuesto, sean tenidas en cuenta las alegaciones y observaciones presentadas respecto al Estudio Informativo de la "Autovía del Norte de la Región de Murcia. Trampo: Calasparra-Jumilla".

Murcia, 17 de diciembre de 2009

Fdo. Juan Guillamón Álvarez

ILMO. SR. DIRECTOR GENERAL DE CARRETERAS